

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5972** ALMEIDA MACHUCA, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Almeida Machuca, S.A., en su reunión celebrada con el carácter de extraordinaria el 26 de enero de 2016 acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 420.808,50 euros, hasta la cifra de 74.115 euros.

La reducción tiene como finalidad la devolución de aportaciones de los Socios, llevándose a cabo mediante la reducción del valor nominal de las 8.235 acciones de la sociedad, de los 60,10 euros a los 9 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se modifica por tanto el art. 5.º de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 5.-El capital social. El capital de la sociedad se fija en setenta y cuatro mil ciento quince euros (74.115 €) representado por 8.235 acciones nominativas, de nueve euros (9€) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 8235, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas de la misma clase y serie".

Madrid, 25 de mayo de 2016.- El representante persona física del Administrador solidario Lava de Varal, S.L., Juan Luis Almeida Machuca.

ID: A160032449-1